FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

DATOS GENERALES	
RUC:	1760003410001
INSTITUCIÓN:	GAD MDMQ ADMINISTRACIÓN ZONA LA DELICIA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
SECTOR:	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	COTOCOLLAO
DIRECCIÓN:	AV. LA PRENSA N66-101 Y CAPITAN RAMON CHIRIBOGA
EMAIL:	administracionladelicia@quito.gob.ec
TELÉFONO:	2294340
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.facebook.com/zonaladelicia
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MARIA JOSE TAPIA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	maria.tapia@quito.gob.ec
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	JUAN SEBASTIAN SALAZAR TORRES
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTOR GESTION PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	6/10/2021
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	CAROLINA PAMELA ARBOLEDA ZABALA
CARGO DEL RESPONSABLE:	JEFA ZONAL DE PROYECTOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	10/1/2022

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PUBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
FUNCIONES	A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.
FUNCIONES	B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.
FUNCIONES	E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.
FUNCIONES	F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.
FUNCIONES	J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.
FUNCIONES	K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTAL ES NACIONALES.
FUNCIONES	N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
FUNCIONES	Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.
FUNCIONES	R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
PARROQUIAL	13

COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
ADMINISTRACIÓN ZONAL EQUINOCCIAL (LA DELICIA)	PARROQUIAS: CONDADO, COTOCOLLAO, PONCEANO, CARCELÉN, NANEGALITO, NANEGAL, GUALEA, PACTO, POMASQUI, SAN ANTONIO, CALACALÍ, NONO, COMITÉ DEL PUEBLO

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.
OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.
OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	83,30%	*NO SE LLEGÓ A NOTIFICAR A LA TOTALIDAD DE DEUDORES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AUNQUE SE REALIZÓ LA CAMPAÑA PERSUASIVA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICAR A DEUDORES, DEBIDO A QUE NO SE CONTÓ O CONTAR CON LOS SUFICIENTES MEDIOS DE CONTACTO DE LOS CIUDADANOS QUE MANTIENEN DEUDAS CON EL MUNICIPIO. *EN VARIAS ENTIDADES MUNICIPALES, NO SE ALCANZÓ A EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, LO QUE REPERCUTE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, ESTOS RESULTADOS AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL GASTO, BAJANDO EL NIVEL DE EFICIENCIA DE GESTIÓN DEL GAD DEL DMQ; DEBIDO A QUE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, NO CUENTAS CON PROCESOS Y FORMATOS QUE PERMITAN DAR AGILIDAD Y CELERIDAD A LA ATENCIÓN DE TRÁMITES DE LAS DEMÁS ENTIDADES; ESPECÍFICAMENTE EXISTIERON RETRASOS Y DEVOLUCIONES RECURRENTES DE TRÁMITES POR PARTE DE: DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS PAGOS SOLICITADOS; DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS SOLICITADOS; Y, DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA, EN LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LA APROBACIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.
OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.	80,93%	*NO SE ALCANZÓ LA EJECUCIÓN EN SU TOTALIDAD DE LA META DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS, DEBIDO A LA POCA GESTIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS POR PARTE DE LAS DIFERENTES CASAS DE SALUD, VETERINARIAS Y OTROS QUE SOLICITAN EL SERVICIO, UNO DE LOS IMPACTOS DE ESTE INCUMPLIMIENTO ES EL EFECTO POST COVID, BAJA UTILIZACIÓN DE MASCARILLAS, MUESTRAS DE SANGRE ENTRE OTROS DESECHOS. *CON RESPECTO A LA CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO POR PARTE DE EMASEO EP, EXISTE UN PEQUEÑO MARGEN DE DEMANDA INSATISFECHA DE LOS SERVICIOS DE ASEO, LA QUE SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL DMQ; ASÍ COMO EL DIFÍCIL ACCESO VIAL EN CIERTOS SITIOS POR LA COMPLEJA TOPOGRAFÍA DE LA CIUDAD. *LA EJECUCIÓN DE LA META RELACIONADA CON LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES, NO PUDO SER INGRESADA OPORTUNAMENTE, DEBIDO A QUE LA PLATAFORMA DE LA EPM SEGURIDAD, DONDE SE REGISTRAN LOS CASOS DE DESASTRES, PARA LOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS, FUE APERTURADA A PARTIR DE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE MARZO DE 2023, POR LO QUE NO SE CONTÓ CON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN LA FECHA DE REPORTE AL SISTEMA MI CIUDAD; SIN EMBARGO, DE ACUERDO AL REGISTRO DEL COE-M SEA ALCANZÓ UNA TASA DE 72.87 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES, ESTO EQUIVALE A UNA REDUCCIÓN DE 20.32 PUNTOS, EXISTIENDO UN SOBRECUMPLIMIENTO REAL DE 298.82%.
OE5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	102,03%	*NO SE LOGRÓ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL MERCADO GUAMANÍ, DEBIDO A QUE SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCESO POR ACTUALIZACIÓN DE APUS. EN EL CASO DEL MERCADO SANTA CLARA, EXISTIÓ OPOSICIÓN DE LOS COMERCIANTES PARA AVANZAR EN LA REMODELACIÓN, POR RETRASOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. *LAS MIPYMES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO QUITO EXPORTA CERRARON SUS NEGOCIOS EN EL EXTERIOR.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	76,44%	*NO SE LOGRÓ INGRESAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PROYECTO DE TERRITORIO Y CULTURA, DEBIDO A QUE NO SE LOGRÓ CONSOLIDAR A TIEMPO LA INFORMACIÓN DE TODO EL DISTRITO. *NO SE ALCANZÓ LA COBERTURA DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA DEBIDO A INSUFICIENTE PERSONAL PARA ATENDER ESTE GRUPO EDUCATIVO. *NO SE LOGRÓ EL INCREMENTO ESPERADO EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES, DEBIDO A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA (COVID-19), EL CAMBIO DE MODALIDAD CLASES VIRTUALES A UN PROGRESIVO RETORNO A CLASES PRESENCIALES, EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE EN CASA DE LOS PADRES EN SUS LABORES, RETOMAR ACTIVIDADES REGULARES Y SOCIALES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES. *NO SE ALCANZÓ LA META DE INCLUSIÓN DE PERSONAS A LA PRÁCTICA DEPORTIVA-RECREATIVA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL PROYECTO "QUITO ACTIVO", DEBIDO A LOS EFECTOS POST-PANDEMIA, YA QUE AÚN SE MANTENÍAN CIERTAS RESTRICCIONES, ADEMÁS DEL TEMOR DE LOS CIUDADANOS DE RETOMAR ACTIVIDADES REGULARES Y SOCIALES. *NO SE LOGRÓ CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERIOR, EXTERIOR Y ADECUACIONES DE LOS ESPACIOS FÍSICOS EN 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, DEBIDO A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL REGLAMENTO DE LA LOSNCP, EN EL QUE SE CAMBIÓ LA DISPOSICIÓN EN CUANTO A LOS PERMISOS Y TRÁMITES FRENTE A CONTRALORÍA, LO QUE EXTENDIÓ LA FASE PRECONTRACTUAL, POR LO QUE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN A PENAS SE LANZÓ EN NOVIEMBRE Y EL CONTRATO SE PLANIFICÓ FIRMARSE EN ENERO DE 2023. *NO FUE POSIBLE DEFINIR Y CONSTRUIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO SEXUAL Y SUS FAMILIAS, DEBIDO A VARIAS COMPLICACIONES DERIVADAS DE ACCIONES UNILATERALES TOMADAS POR DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJADORAS SEXUALES. *NO SE ALCANZÓ LA META DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DEBIDO A LA FALTA DE PRESUPUESTO Y CAPACIDAD OPERATIVA EN EL TERRITORIO EN EL PROYECTO DESTINADO PARA ESTE FIN. *NO SE ALCANZÓ EL 100% EN MONITOREO DE 3 PRÁCTICAS SEGURAS (HIGIENE DE MANOS, IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE Y CONTROL DE ABREVIATURAS PELIGROSAS), DEBIDO A QUE SE REQUIERE REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL EVALUADO, YA QUE NO APLICARON ADECUADAMENTE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	**NO.META**	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	CONCURRENTE	GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	**1**	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M	100	100	Se atendio adecuada y oportunamente 44 emergencias presentadas en el territorio, evaluando las necesidades y gestionado la activación de recursos para solventar las emergencias	El Proyecto de Atención de Emergencias en el DMQ aporta en la atención adecuada y oportuna de las emergencias activadas por el COE-METROPOLITANO, evaluando las necesidades y gestionando la activación de recursos municipales dentro del Sistema Integrado de Gestión de Gestión de Riesgos.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS. CONFORMAR CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA ATENCIÓN EN ZONAS RURALES COORDINAR CON GOBIERNOS PROVINCIALES Y PARROQUIALES.	**2**	LOGRAR QUE 362 ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS MANTENGAN O INCREMENTEN PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	NÚMERO DE ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS MANTENGAN O INCREMENTEN PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	9	6	6 Actividades ejecutadas para el cumplimiento de la meta, siendo estos la planificación de estrategias para visitas en territorio, articulación con organizaciones públicas y privadas para el fomento del uso del sello inclusivo progresivo, análisis, verificación y calificación de cumplimiento de criterios para la acreditación del sello inclusivo; para la acreditación y entrega del distintivo el sello inclusivo progresivo se logró entregar 6 sellos Inclusivos a los siguientes establecimientos: Cooperativa de ahorro y crédito Riobamba Ltda. Fundación FINE Unidad Educativa Eugenio Espejo. Unidad Educativa Casa de la Cultura Ecuatoriana. Pizza ZU COAC T u l c á n L t d a .	Con el Proyecto Sello Inclusivo Progresivo se dio el reconocimiento a las Instituciones y establecimientos que cumplen con buenas prácticas y responsabilidad social, cumplimiento a las leyes y políticas que regulan la atención a las personas de los grupos de atención prioritaria en el Ecuador y a las políticas establecidas en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2033).
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	**3**	BENEFICIAR A 239252 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO	NÚMERO DE PERSONAS BENFICIADAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO	39.054	39.081	En el año 2022, la meta se cumplió por medio de la ejecución de las siguientes actividades: En las 8 Casa Somos de la AZLD se atendió 39,081 beneficiarios entre capacitación a la comunidad, usos de espacio, masterclass, ferias, casas abiertas y actividades para cumplir la meta. Talleres: 4,485, Usos de espacios: 755, Eventos: 313, Usuarios: 26.552, Atenciones: 73.201, Participantes: 12.529	Promover y facilitar la participación ciudadana en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de la gestión municipal; y, fortalecen las capacidades de la sociedad civil para definir políticas públicas concertadas y ejercer control social con la finalidad de generar capacidades ciudadanas en referencia con los conocimientos sobre las acciones de gestión de desarrollo y que aporten continuamente para el mejoramiento de la gestión pública en los territorios, con gran fortalecimiento del tejido social. Se implementaron procesos que fortalecen la organización, autogestión y empoderamiento ciudadano en la planificación de actividades y talleres de las 8 Casa Somos. Esto permite que el 100,07 % de beneficiarios, es decir, más de 39.081 personas tengan un rol proponente y de liderazgo.
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL	**4**	EJECUTAR 3 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EJECUTADAS	1	1	Ejecución de 1 obras de infraestructura comunitaria, beneficiando a 30.000 personas aproximadamente	El proyecto de inversión de Infraestructura Comunitaria busca satisfacer las necesidades territoriales de la ciudadanía del DMQ identificadas por las Administraciones Zonales.

OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL	**5**	EJECUTAR 48 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	NÚMERO DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO EJECUTADAS	3	2	Ejecución de 2 obras en espacio público en la AZLD, beneficiando a 30.000 personas aproximadamente	Dar atención urgente, priorizada y desconcentrada a los requerimientos ciudadanos en barrios dilatados, con servicios integrales propios o rentados para: mejoramiento vial; bacheo permanente, limpieza de parques y cunetas; y, recolección de escombros y tereques.
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.	**6**	LOGRAR QUE 12000 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE SE BENEFICIAN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	1.500	1.500	Ejecución de colonias vacacionales, ciclo costa se beneficiando 400 niños/as de las parroquias Gualea, Nanegal, Nanegalito y Pacto. Ejecución de colonias vacacionales ciclo sierra beneficiando a 1100 niños/niñas de las parroquias El Condado, Carcelén, Comité del Pueblo, Ponceano, Cotocollao, San Antonio de Pichincha, Pomasqui, Nono, Calacalí.	Se promueve un voluntariado juvenil que genera herramientas y capacidades para que los jóvenes puedan interactuar con la niñez de cada una de sus zonas, en un ambiente de compañerismo, respeto y responsabilidad compartida.
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL	**7**	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5.000	5.052	5052 actores comunitarios de las 13 parroquias rurales urbanas y comunas, que fueron parte del fortalecimiento del sistema de participación ciudadana, a través de las asambleas ciudadanas, mingas comunitarias y la escuela de participación ciudadana.	El cumplimiento de la meta contribuye al fortalecimiento de una participación ciudadana activa con una visión de ciudad incluyente y democrática.
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	**8**	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	NÚMERO DE VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	550	560	550 jóvenes voluntarios fortalecieron sus capacidades y conocimientos a través de talleres enfocados en liderazgo, participación ciudadana, gestión cultural, emprendimientos en las TICS, tuvieron la participación en 6 eventos en las parroquias rurales y urbanas de la Administración Zonal la Delicia. Realizaron la recuperación de espacios públicos con la intervención de murales.	• Apoyar y trabajar desde el voluntariado juvenil con las organizaciones sociales y culturales desde los territorios, impulsando el desarrollo local mediante la corresponsabilidad y participación ciudadana. • Consolidar y promover el trabajo voluntario con la finalidad de aportar a la salud mental de la juventud y reforzar el compromiso de responsabilidad social y de ser parte de un cambio en su comunidad, generando en ellos un sentido de pertenencia.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE	**9**	EJECUTAR 45373 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	5.338	5.245	Durante el año 2022 mes se realizaron 5245 por parte de los equipos de salud comunitaria en los componentes de promoción en salud mental; junto con la promotora de promoción de salud sexual y reproductiva cuyos participantes, entre adultos mayores, NNA, docentes, servidores municipales, comerciantes autónomos y comunidad de responsabilidad municipal en general.	Mediante la promoción de habilidades para la vida, detección y manejo de personas con factores de riesgo en salud mental. Asimismo promoción de derechos y responsabilidades de salud sexual y salud reproductiva para la prevención de embarazos adolescentes.
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	ELABORAR 8 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021	**10**	ELABORAR 8 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021	NÚMERO DE PLANES VIALES ZONALES ELABORADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021	8	-	Elaboración del plan vial de la Zona La Delicia	El proyecto de inversión de Infraestructura Comunitaria busca satisfacer las necesidades territoriales de la ciudadanía del DMQ identificadas por las Administraciones Zonales.

OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL	**11**	EJECUTAR 32 PROYECTOS SOCIALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	NÚMERO DE PROYECTOS SOCIALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EJECUTADOS EN EL DMQ	18	17	Ejecución de 17 proyectos sociales beneficiando a la Zona La Delicia □ Fortalecimiento de las capacidades locales en los sitios de intervención	El proyecto de inversión de Presupuesto Participativo busca apropiar a la ciudadanía de la Ciudad, haciéndoles corresponsables de los mecanismos de participación ciudadana. Siendo veedores de la gestión Municipal
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL	**12**	EJECUTAR 488 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	NÚMERO DE OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EJECUTADAS EN EL DMQ	39	39	Ejecución de 39 obras con presupuesto participativo en la AZLD - Beneficiando a 30.000 personas aproximadamente	El proyecto de Presupuesto Participativo permite la ejecución de obras públicas priorizadas por la ciudadanía a través de las asambleas, de acuerdo al presupuesto asignado a cada parroquia.
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTAL ES NACIONALES.	**13**	IMPLEMENTAR BPA´S EN 64 INICIATIVAS CIUDANAS	NUMERO DE INICIATIVAS CIUDADANAS QUE IMPLEMENTAN BPA´S	4	3	Aplicación de 3 guías de Buenas Prácticas Ambientales en el Mercado de Carcelén, Centro del Muchacho Trabajador y Barrio Carcelén Bajo.	El proyecto tiene como propósito mantener una intervención permanente de buenas prácticas ambientales en distintos sectores del DMQ, que permitan implementar políticas de reciclaje inclusivo, consumo responsable y corresponsabilidad ciudadana, a través de campañas de educomunicación y sensibilización ambiental
OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	CONCURRENTE	GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	**14**	EJECUTAR 178 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	22	22	Se ejecutaron 16 mingas realizando trabajos de mitigación de riesgos	El Proyecto de Reducción de Riesgos de Desastres en el DMQ aporta a nivel urbano y rural, en todo ámbito y nivel de la planificación municipal, para prevenir y reducir la exposición y las vulnerabilidades de la población, infraestructura vital y medios de vida
OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	CONCURRENTE	GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	**15**	LEVANTAR EL 100% DE LOS REPORTES DE ANÁLISIS DE RIESGOS SOLICITADOS	PORCENTAJE DE REPORTES DE ANÁLISIS DE RIESGOS SOLICITADOS LEVANTADOS	100	75	Se elaboraron 20 informes que permiten detectar acciones antropicas que generen riesgo.	El Proyecto de Análisis de Riesgos Naturales y Antrópicos en el DMQ aporta a nivel urbano y rural, en todo ámbito y nivel de la planificación municipal, para prevenir y reducir la exposición y las vulnerabilidades de la población, infraestructura vital y medios de vida
OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	CONCURRENTE	GESTIÓN AMBIENTAL: OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, CALIFICARSE COMO AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	**16**	RECUPERAR 8 QUEBRADAS DE LAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	NUMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	1	1	* 54 evaluaciones de arbolado urbano, emitiendo criterios para poda, retiro y coordinación de arbolado de reposición. * 22 mingas comunitarias y trabajo con cuadrilla para reforestación, efectuando la plantación de 20.000 ejemplares de especies nativas. Además, se ha realizado el mantenimiento de 15.000 árboles nativos plantados durante el 2021-2022. * 10 mingas comunitarias y trabajo con cuadrilla para intervención en quebradas con recuperación, cercado y limpieza de bordes promoviendo la recuperación de sus servicios ecosistémicos. Se ha cercado 8.170 metros lineales de bordes de quebrada, utilizando 2.326 postes de madera, 359 postes de hormigón y 86.5 rollos de alambre de púas de 500 metros. * Se elabora cronograma en coordinación con CBQ y Presidenta de la mancomunidad del ChocóAndino para realizar charlas de prevención de incendios forestales * Se realizan charlas y talleres sobre cambio climático y reuniones con la comunidad para fortalecer el tejido social.	El proyecto impulsa la ejecución de procesos prácticos de intervención para recuperación de quebradas del distrito metropolitano de quito, tomando como base, tanto el análisis de factibilidad realizado durante la etapa de diagnóstico general del sistema de quebradas, como los pedidos de apoyo que han presentado diversos actores sociales.

OE5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	CONCURRENTE	PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	**17**	3 procesos culturales fueron fortalecidos durante el 2022 en la Zona La Delicia, con el fin de visibilizar y dar el valor a expresiones culturales de los territorios, que afirman los valores identitarios y las expresiones culturales de colectivos que interactúan en el territorio como es el caso de Bandas Populares, danza, y Chocó Andino.	NUMERO DE BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANAS/OS Y ACTORES DE LA EPS.	1.468	1.468	Durante del desarrollo del proyecto a fin de fortalecer las unidades productivas se brindó asistencia técnica con el apoyo de CONQUITO, así como también se provisionó de insumos y materiales agrícolas a 599 huertos. Se logró capacitar a 298 beneficiarios a fin de mejorar las capacidades de sus emprendimientos, mejorar sus habilidades y también llegar a la ruralidad con capacitaciones para actores territoriales. Se impulsaron emprendimientos a través de circuitos feriales, puntos de comercialización, visitas técnicas, así como también mediante la promoción, difusión y entrevistas en Radio Municipal, teniendo 441 beneficiarios. 125 actores turísticos fueron beneficiados a través de recorridos turísticos, entregas de mapas e intercambios de experiencias.	Con las actividades desarrolladas en el proyecto de Fomento Productivo estamos garantizando la seguridad alimentaria a través de los huertos, los emprendedores generan ingresos, se fortalecen sus capacidades y también impulsamos los atractivos turísticos de la ruralidad.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.	**18**	"CONCIENTIZAR A 50.000 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ"	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	1.500	1.534	La secretaria de salud en coordinación con las administraciones zonales concientizó y sensibilizaron en base a talleres a 1500 personas en convivencia responsable con la fauna urbana en el DMQ.	Promover la convivencia responsable y el acceso a los servicios de salud veterinaria con un alto índice de calidad en los puntos de atención animal fijos y móviles garantizando una mejor convivencia responsable con la fauna urbana en el DMQ.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.	**19**	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	100	100	La secretaria de salud en coordinación con las administraciones zonales socializó con cada uno de sus promotores en un 90% de las denuncias realizadas por parte de la ciudadanía, con su respectiva inspección y el cumplimiento de ser el caso de la estrategia AER en el DMQ.	Promover el cumplimiento de las inspecciones y denuncias receptadas en el DMQ.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	**20**	IMPLEMENTAR 11.339 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	1.334	1.334	Durante el año 2022 mes se realizaron 1334 espacios esperados por parte de los equipos de salud comunitaria en temas de prevención enfocados en las temáticas de prevención de suicidio, riesgos psicosociales y violencia, junto con atenciones integrales en adultos mayores, NNA, docentes, servidores municipales, comerciantes autónomos y comunidad de responsabilidad municipal en general.	Mediante la promoción de habilidades para la vida, detección y manejo de personas con factores de riesgo en salud mental. Asimismo promoción de derechos y responsabilidades de salud sexual y salud reproductiva para la prevención de embarazos adolescentes.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	**21**	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 9 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	NÚMERO DE BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	1	1	Se realizan intervenciones de salud integral con barrios priorizados en varias parroquias del sector	Mediante la prevención de la malnutrición en menores de 5 años, escolares y adolecentes de la población de responsabilidad municipal.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	**22**	IMPLEMENTAR EN 17 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES	NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES	2	2	Se realizan evoluciones por reconocimiento y certificación por la secretaria de salud y directiva de la comunidad a puestos en los cuales se prepara y comercializa alimentos. De los 2 espacios (asociación 25 de mayo y del Mercado de Carcelén)	Mediante la fomentación de los criterios de inocuidad alimentaria hacia las buenas prácticas de higiene para la manipulación de alimentos y alimentación saludable

OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	**23**	INTERVENIR EN 135 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS CON ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN CIUDADANA	16	16	Se intervino 16 espacios con acciones en espacios públicos para mejorar la percepción ciudadana sobre la seguridad de acuerdo al siguiente detalle: 16 mingas comunitarias, 5 simulacros, inspeccion y prioriacion de 5 parques para iluminación 74 inspecciones y adecuaciones de los sistemas de alarma comunitaria, 40 operativos de acciones.	El proyecto de Prevención Situacional y Convivencia Pacífica aporta generando espacios de interacción en los que la comunidad comparta y se apropie de los espacios públicos en su barrio a través de la ejecución de actividades que propendan a incrementar la cohesión social
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	**24**	INTERVENIR EN 136 BARRIOS CON ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	NÚMERO DE BARRIOS INTERVENIDOS CON ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	16	16	Se intervino en 16 barrios conacciones para mejorar la organización para la seguridad y convivencia de acuerdo al siguiente detalle: simulacros, levantamiento de diagnostico situacional, eventos de apropiacio del espacio publico, Consejo Zonal de Seguridad	El proyecto de Prevención Situacional y Convivencia Pacífica aporta generando espacios de interacción en los que la comunidad comparta y se apropie de los espacios públicos en su barrio a través de la ejecución de actividades que propendan a incrementar la cohesión social
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES	**25**	LOGRAR 1340 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES MEDIANTE PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	60	60	60 actividades artístico culturales ejecutadas, dentro de las tareas Hitos zonales, Agosto mes de las Artes 2022 y Fiestas de Quito 2022, correspondientes al POA 2022, con la participación de 15.680 personas, en los espacios públicos de las parroquias urbanas y rurales de la zona La Delicia, con una inversión de USD 24.754,50, con una ejecución presupuestaria del 99,01%.	Las acciones ejecutadas durante el 2022, por la unidad de Cultura de la Administración La Delicia se desarrollaron en todo el territorio urbano y rural de la zona. Cada una de las 13 parroquias estuvieron vinculadas a eventos artísticos y culturales, con el fin de fortalecer la identidad, las manifestaciones culturales que se dan en el Distrito y el acceso a la cultura. Así mismo, cientos de personas participaron en los eventos presenciales y virtuales.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES	**26**	LOGRAR 42 PROCESOS ARTICULADOS QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD ARTÍSTICO-CULTURAL DEL DMQ	NUMERO DE PROCESOS ARTICULADOS QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD ARTÍSTICO-CULTURAL DEL DMQ	3	3	3 procesos culturales fortalecidos: Bandas Populares, danza y Chocó Andino, mediante talleres, reuniones, conversatorios, presentaciones artísticas, con la participación de 50 alumnos de la escuela de bandas, 10 bandas de pueblo, 16 grupos de danza, 10 agrupaciones del Chocó Andino y la asistencia de 4635 personas de manera presencial y virtual. La inversión fue de USD 22.000,00, con una ejecución presupuestaria del 100%.	3 procesos culturales fueron fortalecidos durante el 2022 en la Zona La Delicia, con el fin de visibilizar y dar el valor a expresiones culturales de los territorios, que afirman los valores identitarios y las expresiones culturales de colectivos que interactúan en el territorio como es el caso de Bandas Populares, danza, y Chocó Andino.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	**27**	LOGRAR QUE 15000 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	2.500	2.068	Personal de la Secretaría de Salud capacita 2068 estudiantes de la Unidades Educativas Municipales y Fiscales del sector de la Delicia en actividades de Promoción de Alimentación Saludable y Promoción en Nutrición Escolar.	Mediante la prevención de la malnutrición en menores de 5 años, escolares y adolecentes de la población de responsabilidad municipal.

OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL	**28**	INTERVENIR EN 13.13 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS	NÚMERO DE KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS INTERVENIDOS	2,33	2,33	Intervención de 2,33 kilómetros en vías de acceso a barrios, beneficiando a 30.000 personas aproximadamente	Dar atención urgente, priorizada y desconcentrada a los requerimientos ciudadanos en barrios dilatados, con servicios integrales propios o rentados para: mejoramiento vial; bacheo permanente, limpieza de parques y cunetas; y, recolección de escombros y tereques
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	**29**	LOGRAR QUE 3.663 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	424	471	Se ejecutan talleres presenciales tanto a comerciantes autónomos como comerciantes de mercados de responsabilidad municipal dentro del sector de competencia de la Administración zonal la Delicia, sobre inocuidad alimentaria, bioseguridad y alimentación saludable.	Mediante la fomentación de los criterios de inocuidad alimentaria hacia las buenas prácticas de higiene para la manipulación de alimentos y alimentación saludable
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES	**30**	LOGRAR QUE 36.400 PERSONAS SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO	NÚMERO DE PERSONAS SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO	3.000	3.000	3000 personas beneficiadas de los grupos de atención prioritaria a través de las jornadas sensibilización, talleres y capacitaciones en promoción de derechos con grupos de atención prioritaria: Niños, niñas y adolescentes; jóvenes, mujeres, adultos mayores, pueblos y nacionalidades indígenas, animales, naturaleza; ademas de conmemoraciones en fechas emblematicas.	Ser parte de los diferentes grupos de atención prioritaria, en donde se conocen que tienen derechos y están informados sobre las instituciones públicas y privadas que pueden apoyarles en el cumplimento, ejercicio y/o restitución de sus derechos, Algunas personas de la Comunidad en general saben y conocen que existen grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, que tienen derechos específicos y que existe normativa legal que los ampara.
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	**31**	RECOLECTAR 6480 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	NÚMERO DE MUESTRAMUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	610	615	Se recolectan muestras de alimentos en puestos de trabajo de comercio autónomo regularizado, mercados Municipales en las parroquias de responsabilidad de la Administración Zonal la Delicia	Mediante el seguimiento y la fomentación de los criterios de inocuidad alimentaria hacia las buenas prácticas de higiene para la manipulación de alimentos y alimentación saludable

OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.	**32**	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS-AZLD	PORCENTAJE DE EJECUCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	100	97,95	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS, SERVICIOS BÁSICOS, ENTRE OTROS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMA EL SECTOR, ADEMAS DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR CON LA ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONETAS Y 1 VOLQUETE	OFERTA DE SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES A TRAVÉS DE UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CON SERVICIOS ADECUADOS.
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.	**33**	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL-AZLD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	100	73,51	Para el pago de la remuneración mensual de los funcionarios de la Administración Zona La Delicia, pago de subrogaciones, liquidación de vacaciones, etc.	Oferta de servicios municipales eficientes a través del personal administrativo y técnico calificado.
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL	**34**	ELABORAR 283 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023	NÚMERO DE ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS ELABORADOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023	44	28	En el 2022, de las 44 obras priorizadas por parte de la comunidad a través de asambleas de presupuestos participativos, se realizaron 28 estudios técnicos, que beneficiarán alrededor de 30.000 habitantes aproximadamente.	El proyecto de inversión de Presupuesto Participativo busca apropiar a la ciudadanía de la Ciudad, haciéndoles corresponsables de los mecanismos de participación ciudadana. Siendo veedores de la gestión Municipal

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSTRUCCION DE VISERA BATERIAS SANITARIAS Y CANCHA SINTETICA CENTRO POBLADO PARROQUIA PACTO AZLD	$ 201.998,03	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-046-2021	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/1_MCO_MQ_AZLD_046_2021.pdf
ADOQUINADO DESDE LA SALIDA DE CHACAPATA A PALMITOPAMBA BARRIO CHACAPATA PARROQUIA DE NANEGAL	$ 150.713,37	FINALIZADA	MQ-AZLD-001-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/2_MCO_MQ_AZLD_001_2022.pdf
ADOQUINADO EN LA VIA PRINCIPAL A BARRIO LINDO PARROQUIA DE NANEGALITO AZLD	$ 145.452,79	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-002-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/3_MCO_MQ_AZLD_002_2022.pdf
CONSTRUCCION II ETAPA DE PUENTE DE HORMIGON SOBRE EL RIO CURIACU, PARROQUIA NANEGAL AZLD	$ 73.204,90	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-003-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/4_MCO_MQ_AZLD_003_2022.pdf
ADOQUINADO TRAMO DE LA CALLE N80F, BARRIO CUCHO HACIENDA, PARROQUIA EL CONDADO	$ 78.363,23	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-004-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/5_MCO_MQ_AZLD_004_2022.pdf
-. ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE N69A DEL BARRIO SAN RAFAEL DE COTOCOLLAO, PARROQUIA EL CONDADO -. CONSTRUCCIÒN DEL ADOQUINADO DE LAS CALLES N70A - N69E DEL BARRIO ANITA LUCÌA DEL NORTE , PARROQUIA EL CONDADO	$ 73.916,84	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-005-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/6_MCO_MQ_AZLD_005_2022.pdf
-. ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE N68B (JUAN HIDALGO) BARRIO SANTA ANA ALTA, PARROQUIA EL CONDADO -. CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE N62 VICENTE PEÑAFIEL BARRIO SANTA MARÌA DE COTOCOLLAO, PARROQUIA EL CONDADO	$ 96.111,22	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-006-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/7_MCO_MQ_AZLD_006_2022.pdf
-. CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN LAS CALLES OE9 (G) OE74D (N) Y PASAJE N74A (8), UBICADAS EN EL BARRIO SAN ENRIQUE DE VELASCO, PARROQUIA EL CONDADO -. CONSTRUCCIÒN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE CARIHUAIRAZO EN EL BARRIO RANCHO ALTO JOSÈ PERALTA, PARROQUIA EL CONDADO -. CONSTRUCCIÒN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE OE14 DEL BARRIO COLINAS DEL NORTE, PARROQUIA EL CONDADO	$ 115.541,63	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-007-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/8_MCO_MQ_AZLD_007_2022.pdf
ADOQUINADO DE LAS CALLES N70F Y OE18, ESCALINATA 7, BARRIO RANCHO SAN ANTONIO, PARROQUIA EL CONDADO	$ 59.127,83	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-008-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/9_MCO_MQ_AZLD_008_2022.pdf
- .REHABILITACIÓN DE ÁREA COMUNAL E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BARRIO ALCANTARILLAS, UBICADO EN CALLE DE LOS MOLLES, PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA -. CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE BARRIO ESMIL, PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA	$ 45.639,69	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-009-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/10_MCO_MQ_AZLD_009_2022.pdf
ASFALTADO CALLE 25 DE MAYO, BARRIO COTOCOLLAO, PARROQUIA COTOCOLLAO	$ 221.586,30	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-010-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/11_MCO_MQ_AZLD_010_2022.pdf
MEJORAMIENTO CANCHA DE USO MÚLTIPLE, UBICADA EN EL ÁREA NRO. 2 UBICADO ENTRE LAS CALLES N88 Y OE2A, BARRIO LA JOSEFINA, PARROQUIA CARCELÉN	$ 39.999,82	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-011-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/12_MCO_MQ_AZLD_011_2022.pdf

REPARACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA ESCALINATA EN LA CALLE N69 BARRIO MARISOL, PARROQUIA PONCEANO	$ 49.008,99	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-012-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/13_MCO_MQ_AZLD_012_2022.pdf
CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BARRIO GUAYABILLAS, PARROQUIA PACTO AZLD	$ 160.849,85	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-013-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/14_MCO_MQ_AZLD_013_2022.pdf
CONSTRUCCIÒN DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL BARRIO DE SAN CARLOS DE SINGUNA, PARROQUIA EL CONDADO AZLD	$ 26.643,27	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-014-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/15_MCO_MQ_AZLD_014_2022.pdf
-. MEJORAMIENTO DE PARQUE BENALCÁZAR NORTE, UBICADO EN CALLE JACINTO DE EVIA, BARRIO QUITO NORTE, PARROQUIA COTOCOLLAO -. CONSTRUCCIÓN PARQUE SAN JOSÉ DE JARRÍN BAJO III ETAPA, UBICADA ENTRE LAS CALLES HUACHI Y BUENAVENTURA AGUILERA. BARRIO SAN JOSÉ DE JARRÍN BAJO. PARROQUIA COTOCOLLAO. -. MEJORAMIENTO PARQUE 23 JUNIO, UBICADO EN LA CALLE DIEGO VACA Y SANTA TERESA, PARROQUIA COTOCOLLAO.	$ 144.119,21	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-016-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/16_MCO_MQ_AZLD_016_2022.pdf
-. CONSTRUCCIÓN I ETAPA DE PARQUE EN EL BARRIO NAZARETH, UBICADO ENTRE CALLES JOSÉ AMESABA Y JOSÉ AGUAS, PARROQUIA PONCEANO. -. REHABILITACIÓN PARQUE ECOLÓGICO CARCELÉN INDUSTRIAL, UBICADA ENTRE CALLES CALLE JOAQUÍN MANCHENO Y VICENTE DUQUE, PARROQUIA PONCEANO	$ 119.999,91	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-017-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/17_MCO_MQ_AZLD_017_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CALLE N66B, ENTRE CALLE E11 Y CALLE DE LAS AVELLANAS, BARRIO FUENTE DE LUZ, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO, AZLD	$ 13.999,54	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-018-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/18_MCO_MQ_AZLD_018_2022.pdf
-. ADOQUINADO DE PASAJE JUAN CHIPRE, ENTRE MIGUEL DE LA ROCA Y AV. ALEJANDRO PONCE, BARRIO CARCELÉN BEV, PARROQUIA CARCELÉN -. ADOQUINADO DE CALLE N77A, BARRIO LAS PIRÁMIDES, PARROQUIA CARCELÉN	$ 31.499,91	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-019-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/19_MCO_MQ_AZLD_019_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, UBICADO EN LA CALLE JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, BARRIO PUSUQUI CHICO BAJO, PARROQUIA POMASQUI	$ 154.999,96	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-021-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/20_MCO_MQ_AZLD_021_2022.pdf
REASFALTADO CALLE JAVIER ESPINOSA SECTOR URABÁ, PARROQUIA CARCELÉN	$ 126.279,53	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-023-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/21_MCO_MQ_AZLD_023_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ÁREA NRO 5, BARRIO PUERTAS DEL SOL, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO AZLD	$ 50.996,82	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-025-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/22_MCO_MQ_AZLD_025_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE N66B, ENTRE CALLE E11 Y CALLE DE LAS AVELLANAS, BARRIO FUENTE DE LUZ, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO	$ 48.663,91	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-026-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/23_MCO_MQ_AZLD_026_2022.pdf
REGENERACIÓN URBANA ACERAS DECORATIVAS EN EL BARRIO GUALEA CRUZ PARROQUIA GUALEA AZLD	$ 161.066,63	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-027-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/24_MCO_MQ_AZLD_027_2022.pdf
ADECUACIÓN DE CASA COMUNAL, UBICADA EN CALLE MARIANO PAREDES, BARRIO PONCEANO ALTO, PARROQUIA PONCEANO	$ 14.998,67	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-028-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/25_MCO_MQ_AZLD_028_2022.pdf
REHABILITACIÓN DE PARQUE (II ETAPA) ENTRE LAS CALLES DIEGO VACA Y OE6L, BARRIO LOMA HERMOSA, PARROQUIA COTOCOLLAO	$ 26.496,40	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-029-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/26_MCO_MQ_AZLD_029_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA QUEBRADA CRUZHUAICO PARROQUIA NONO	$ 142.450,91	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-030-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/27_MCO_MQ_AZLD_030_2022.pdf

READECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL CARCELÉN BAJO, UBICADO ENTRE LAS CALLES N92 Y E8, PARROQUIA CARCELÉN	$ 31.498,28	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-031-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/28_MCO_MQ_AZLD_031_2022.pdf
CONSTRUCCION DE SALA DE USO MULTIPLE Y BATERIAS SANITARIAS, PACTO CENTRO, PARROQUIA PACTO	$ 164.156,65	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-032-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/29_MCO_MQ_AZLD_032_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN PREDIO NRO. 633052; UBICADO EN CALLE CAMILO GUACHAMIN, BARRIO PONCEANO BAJO, PARROQUIA PONCEANO AZLD	$ 46.999,92	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-033-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/30_MCO_MQ_AZLD_033_2022.pdf
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SECTOR LA PAMPA, PARROQUIA POMASQUI AZLD	$ 47.999,91	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-034-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/31_MCO_MQ_AZLD_034_2022.pdf
-. CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BARRIO SAN RAFAEL DE ALUGULLÁ, PARROQUIA POMASQUI. -. CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE RECREATIVO, UBICADO EN LA CALLE CASITAHUA, BARRIO SEÑOR DEL ÁRBOL, PARROQUIA POMASQUI	$ 98.540,62	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-035-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/32_MCO_MQ_AZLD_035_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR (II ETAPA) BARRIO RESURRECCIÓN, PARROQUIA CALACALI AZLD	$ 144.842,27	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-036-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/33_MCO_MQ_AZLD_036_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN EL SEGUNDO PISO DE LA CONSERJERÍA EN EL PARQUE SODIRO, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA GUERRERO Y JUAN GARZÓN, PARROQUIA COTOCOLLAO AZLD	$ 46.495,93	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-037-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/34_MCO_MQ_AZLD_037_2022.pdf
ADOQUINADO DE LA CALLE OE12, SECTOR COLINAS DEL NORTE - PARROQUIA EL CONDADO	$ 115.999,64	FINALIZADA	MCO-MQ-AZLD-038-2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/ObraPublica/35_MCO_MQ_AZLD_038_2022.pdf

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 1: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA PROSPERAR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD/PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE/TURISMO SOSTENIBLE	1	• 500 pequeños productores de zonas rurales fortalecidos a través de estrategias de encadenamiento productivo fortalecidos. •2.016 emprendedores, artesanos, actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeñas empresas a través de la ejecución de estrategias de fortalecimiento productivo fortalecidos. • 1.812 personas beneficiadas a través de la implementación de acciones para el fomento del emprendimiento de la innovación en el DMQ. •10.964 personas fortalecidas en sus capacidades para el empleo y el emprendimiento. • 247 unidades productivas agropecuarias urbanas y periurbanas activas en el DMQ destinados a la producción de alimentos orgánicos incrementadas. • 14.979 personas beneficiadas a través de la implementación de la agricultura urbana en el DMQ. • 10.278 beneficiarios de acciones de desarrollo de capacidades técnicas y productivas entre upas, ciudadanas/os y actores de la eps. • Se realizó el catastro de 6.599 puestos de comercio en los mercados: San Roque, El Tingo, Cumbayá, Arenal, Pintag, Conocoto, Chiriyacu, Andalucía, Santa Martha, Tumbaco, Cotocollao, Chimbacalle, Rumiñahui, La Hospitalaria, Kennedy, El Quinche, Pifo, Yaruquí, América, San Antonio, Amaguaña, Solanda y Puembo. • 29 obras con mejoramiento en infraestructura física, lo cual representa la mayor cantidad de obras generadas en mercados, ferias y plataformas del DMQ desde el 2019. • 33 Mercados, Ferias y Plataformas Municipales, fueron intervenidos con la implementación del programa sanitario en desinfección y control de plagas. • 54 Mercados, Ferias y Plataformas Municipales, tuvieron cobertura de promoción y publicidad. • 29 mercados intervenidos sanitariamente. • 2.487 comerciantes autónomos capacitados en bioseguridad, normativa legal, emprendimiento, alternativas tributarias, manipulación de alimentos, manejo de extintores, prevención de incendios, nutrición, salud mental, desarrollo de personal, y el programa de servicio educativo extraordinario. • 4.540 comerciantes de mercados capacitados en buenas prácticas para el manejo de alimentos, atención al cliente, bioseguridad, relaciones humanas, atención al cliente, ventas contabilidad, tributación, seguridad y como ser anfitrión turístico. • 887 Comerciantes Ambulantes y de Transportación Pública obtuvieron el "Permiso Único de Comerciante Autónomo (PUCA)". • Implementación de Línea base de la Inversión Extranjera Directa en el DMQ. • Implementación de Estrategia de inversiones del DMQ con la definición de 5 sectores priorizados: Agroindustria, Turismo, Construcción, Tecnología y Salud. • Elaboración de guía de inversiones en el DMQ. • Elaboración de metodología de levantamiento de proyectos privados y público – privados. • Elaboración de metodología para el análisis socioeconómico de proyectos de inversión. • Fortalecimiento al portafolio de proyectos de inversión en el DMQ. • Diseño de imagen "Quito Centro de Oportunidades" y definición de su estrategia comunicacional. • Participación en 9 eventos locales e internacionales para promocionar a Quito como destino de inversiones. • Asistencia técnica a 20 MIPYMES de alimentos y bebidas con potencial exportador. • Evento de promoción internacional B2B con ruedas de negocios, mediante el cual las 20 MIPYMES asistidas participaron en ruedas de negocios con potenciales clientes en el exterior, para lo cual se generaron intenciones de compra de 5 millones de dólares. • Incremento del 75% de ventas de las MIPYMES de alimentos participantes en el proyecto Quito Exporta. • Capacitaciones de cultura exportadora a 100 emprendedores y MIPYMES de servicios. • Construcción de una propuesta de política pública para impulsar las exportaciones del DMQ. • Reactivación del proyecto ZEDE-QUITO. • Reconocimiento a 4 productores cafetaleros en el evento Taza de la Excelencia, que reconoció a los mejores cafés de especialidad del Ecuador. • Capacitación a 100 dueños de comercios en el sur de Quito, para la entrega de kits de digitalización para sus negocios en el marco del proyecto Quito Tech. • Fortalecimiento de capacidades a 423 pequeños productores de zonas rurales a través de estrategias de encadenamiento productivo. • 5.661 personas capacitadas en temas relacionados al sector turístico (Anfitrión Turístico, promoción del producto turístico, producto turístico, seguridad turística, regulación turística, implementación de protocolos de bioseguridad, idiomas, administración, marketing, ventas y sostenibilidad). • Firma de acuerdo de financiamiento con PNUD para la implementación de programas de recuperación productiva para el 2021. • Mejoramiento de un 70% en la inocuidad de los productos obtenidos del faenamiento.
Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 2: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA COMPARTIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE SOCIAL	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO/ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES/FAUNA URBANA/FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA/GESTIÓN/GESTIÓN DE RIESGOS/GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE/GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL/MOVILIDAD SEGURA/PROMOCIÓN DE DERECHOS/PROTECCIÓN DE DERECHOS/QUITO SIN MIEDO/SALUD AL DÍA/SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL/PRÁCTICAS SALUDABLES	1	• 13 parroquias urbanas y rurales intervenidas para conservar del espacio público. • 26 contenedores de bienes muebles patrimoniales intervenidos. • 35 inmuebles patrimoniales de gestión local, social y religioso intervenidos. • 3 museos intervenidos. • Mantenimiento y conservación de 24 predios patrimoniales. • 5 mil piezas de la Reserva de Arte Municipal Alberto Mena Caamaño fueron intervenidas como parte de la actualización de inventarios y avalúo. • 12.495 víctimas atendidas en asuntos vinculados con la seguridad pública. • 51.977 personas concientizadas en convivencia responsable con la fauna urbana en el DMQ. • 11.000 Operaciones de Control del Espacio Público y Seguridad Ciudadana. • 885 Operaciones de Control Ambiental y Gestión de Riesgos. • 1.788 Operaciones de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana. • 1.302 Operaciones de Información y Seguridad Turística. • 12.100 personas atendidas en servicios interdisciplinarios por vivencias de violencia. • 104.130 personas vinculadas en acciones de prevención de violencia. • 5.467 medidas administrativas a favor de mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. • Desarrollo del Plan de Acción Distrital para la prevención, sensibilización y erradicación del trabajo infantil y las garantías para promover condiciones dignas para el trabajo de infante-adolescentes 2020-2026. • Inauguración Centro de Equidad y Justicia Noroccidental. • 593 ayudas económicas y becas entregadas a personas de Grupos de Atención Prioritaria. • Plan Integral e Integrado "Solanda Digna". • 37.810 ciudadanos involucrados en acciones de promoción de derechos e inclusión social. • 17.881 personas atendidas con discapacidad y cuidadores beneficiados en centros, puntos comunitarios y brigadas. • 1.720 niñas, niños y adolescentes atendidos en situación de trabajo infantil, compañamiento y otros riesgos asociados en modalidad diurna y vespertina. • 5.739 personas abordadas en situación de calle para prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil. • 26.104 adultos mayores atendidos y que participan activamente en el proyecto (60 y piquito) de manera interdisciplinaria. • 5.871 Recorridos realizados por las exposiciones y en los espacios culturales de la FMC. • 423 Actividades educativas realizadas desde los espacios culturales de la FMC. • 421 Vinculaciones comunitarias desde los espacios culturales de la FMC. • 35 Desarrollo de exposiciones en los espacios culturales de la FMC. • 29.677 beneficiarios del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales. • 25.000 beneficiarios de La obra artística "El Bicentenario se toma la ciudad". • 146.317 personas beneficiadas con la recuperación de dos espacios públicos: Miraflores Alto, Parroquia San Juan, Administración Zonal Manuela Sáenz (70.533 personas); y, El Garrochal, Parroquia Turubamba, Administración Zonal Quitumbe (75.784 personas). • 193.802 personas beneficiadas con tres obras ejecutadas para reducir la exposición al riesgo. • 23.200 Personas fueron parte de la Feria Internacional del Libro de Quito. • 29.950 beneficiarios de las siete bibliotecas de la Red Metropolitana de Cultura en el 2022. • Adquisición de 1.170 computadoras portátiles alta gama y 1.064 PEN TABLETS para los docentes de las IEM. • 735 estudiantes atendidos en procesos de intervención psicopedagógicos. • 21.889 niños, niñas y adolescentes matriculados en el Sistema de Educación Municipal Ordinaria. • Ampliación de 500 cupos de la jornada vespertina, en las Unidades Educativas Municipales Quitumbe, Fernández Madrid y Eugenio Espejo. • 1.140 estudiantes de educación básica superior extraordinaria-semipresencial fueron dotados de uniformes (pantalón, saco, camiseta polo). • 640 estudiantes de educación virtual fueron dotados de camisetas tipo polo. • Intervención en la infraestructura de 16 Instituciones Educativas Municipales, con mantenimiento preventivo o correctivo. • 2.016 estudiantes promovidos en el servicio educativo extraordinario municipal. • Atención a 367 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, remitidas por Instituciones Educativas fiscales y municipales. • Ampliación de la cobertura en la oferta de Educación Extraordinaria en un 7.78% desde el 2021. • Matriculación de 2.421 estudiantes en la oferta de Educación Municipal Extraordinaria. • Intervención en 16 escenarios deportivos y canchas afiliadas a alguna organización del deporte comunitario con personería jurídica. • 65.790 personas beneficiadas de los eventos y programas deportivos ejecutados. • 62 casos de amenazas y/o vulneración de derechos de grupos de atención prioritaria atendidos oportunamente en el marco del procedimiento de OVD.

Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 3: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA VIVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE TERRITORIAL	AGUA POTABLE/CALIDAD AMBIENTAL/CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA/FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD/FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA/GESTIÓN/GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE/GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO/MOVILIDAD SEGURA/MOVILIDAD SOSTENIBLE/PATRIMONIO NATURAL/RED QUITO CONECTADO/SANEAMIENTO/SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE/USO Y GESTIÓN DEL SUELO/VIVIENDA SOSTENIBLE	1	• 45.527 trámites de gestión catastral atendidos en las diferentes áreas de catastro. • 36.292 predios urbanos y rurales actualizados en el sistema SIREC-Q (información de lotes y construcciones). • 10.169 predios urbanos y rurales con actualización y/o mantenimiento del catastro inmobiliario del DMQ • 3.353 trámites atendidos de accidentes geográficos y nivel natural del terreno. • 3.330,78 hectáreas actualizadas de áreas urbanas y rurales de expansión urbana con ortofotografías y modelos digitales de terreno, de varios sectores del Distrito Metropolitano de Quito. • Catastro en línea, plataforma virtual con información catastral actualizada y servicios en línea, para profesionales y la ciudadanía, que permite ahorrar tiempo y facilita la comunicación. • Ordenanza Metropolitanas de Accidentes Geográficos, que establece los parámetros y definiciones técnicas que permitan categorizar e identificar los distintos tipos de accidentes geográficos que están circunscritos en el DMQ. • Régimen Administrativo del Suelo del DMQ, el cual permite la implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), que es el instrumento de planificación territorial que permite cambiar el modelo de desarrollo expansivo, a uno con centros urbanos de crecimiento planificado, sostenible e incluyente, vigente para los próximos 12 años. • Ordenanza Metropolitana que regula la infraestructura física para las redes de energía eléctrica, telecomunicaciones, semaforización y video vigilancia en los bienes de dominio público de uso público en el DMQ (soterramiento). • Actualización de la norma técnica para el uso y ocupación exclusiva y temporal del espacio público con terrazas en el Centro Histórico de Quito. • Geoportal Tu Ciudad en Línea, que cuenta con información relevante, actualizada y gratuita del DMQ, con datos geográficos disponible en diferentes formatos para la ciudadanía. • Implementación de Laboratorio Urbano en San José de Cocotog (sendero ecológico con actividades relacionadas a educación ambiental y reforestación). • 5.162 trámites de gestión territorial atendidos, relacionados con áreas históricas o patrimoniales, explotación de materiales áridos y pétreos, gestión urbana y rural para habilitación del suelo y edificación, de otorgamiento de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas asignadas al procedimiento especial. • Creación del Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Mojanda-Cambugán, de 27.364 hectáreas que se incorporan al Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas. • 60 hectáreas de plantaciones forestales con enfoque de restauración ecológica implementadas en el DMQ. • 713.081 toneladas de residuos sólidos recolectados, de las cuales 700.610,06 toneladas corresponden a residuos sólidos domiciliarios y 12.471,37 toneladas a residuos no domiciliarios. • 96,37% de recolección en relación a la generación estimada de residuos a recoger en el DMQ • 734.849 metros cúbicos de escombros dispuestos en escombreras del municipio del distrito metropolitano de quito al 2022 • 80.000 toneladas reducidas de co2 en el DMQ, pasando de 8.382.567 en el 2021 a 8.302.567 en el 2022. • 8 quebradas con procesos de recuperación: El Carmen, Chaguarpata, Chaquiscahuaycu, Porotohuaycu, El Tejar, Conejo, Curiquingue, Colorada. • 235 ha de cobertura vegetal activa (con especies nativas) y pasiva recuperadas, en sitios estratégicos del DMQ • 267.941,5 m2 en las intervenciones de vías con señalización vial vertical y horizontal en el DMQ • 20 nuevas intersecciones semaforizadas en el DMQ implementadas. • 2.662,11 km de vías mantenidas o rehabilitadas • 8.054 calles intervenidas con obras de mantenimiento y rehabilitación vial en el DMQ • 77,14 km de vías repavimentadas o pavimentadas • Ejecución del Plan Intensivo de Rehabilitación Vial que lleva adelante la EPMMOP. • 116 tramos viales rehabilitados en parroquias rurales que representan aproximadamente 100km de vías renovadas, que facilitan el comercio y el turismo de nuestra ciudad. • 3.958,71 Ha intervenidas con mantenimiento y reparadas (espacios públicos) parques, plazas, plazoletas, bulevares, áreas deportivas. • Gestión de 108 parques en trabajos para instalación de diferentes puntos de canchas, caminerías, espacios verdes; también se ejecutan tareas de obra civil: excavaciones, colocación de conductores eléctricos, lámparas con energías LED y nuevos postes ornamentales. • 12,22 kilómetros intervenidos en el acceso a barrios, beneficiando a 99.275 personas. • 130 hectáreas de áreas verdes con mantenimiento en todo el DMQ. • Regularización, mantenimiento y uso de Ligas Barriales. • 44 mingas y megamingas para rasanteo y compactación de vías, conformación y perfilado de cunetas, corte de césped y oda de vegetación, beneficiando a 20.090 personas; con la colaboración de EPMMOP, EPMAPS, EMASEO. • 19.747 usuarios de bicicleta en el DMQ. • 2 sistemas de control implementados para mejora del tráfico. • 33% del plan de restructuración de rutas del transporte público implementado.
Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 4: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA SERVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA/FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL/GESTIÓN/GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	1	• 90,14% de pago de amortización de la deuda interna y externa de la municipalidad ejecutado, respecto al monto planificado para el periodo 2022. • 80% del índice de satisfacción en la prestación de servicios registrales alcanzado. • Más de 600.000 personas informadas mensualmente a través de las páginas web municipales sobre temas de relevancia y transparencia institucional: Impuestos Prediales; Permisos Únicos de Comercio; Concejo Abierto; Presupuestos Participativos; Rendición de Cuentas; Agendas culturales; Servicios Ciudadanos; entre otros. • 2 nuevas Casas Somos construidas y 1 habilitada, que se suman a las 49 existentes hasta el año pasado. • 33 parroquias rurales y comunas del DMQ con un modelo de gestión articulado con acciones que potencia el desarrollo rural con identidad territorial. • 41.464 personas participando en actividades del sistema metropolitano de participación ciudadana. • 239.261 personas beneficiadas con los servicios prestados en el proyecto somos quito. • Se recaudó el 105% de impuestos, 136% de tasas y 174% de rentas del GAD DMQ, sin incluir espacios presupuestarios (grupos 37 y 38). • Implementación del sistema de consulta de notificación de inicio de obra y emisión de CCFs por número de predio, a través de la Unidad de Inspección Técnica de la Dirección Metropolitana de Inspección. • 488 obras de Infraestructuras (adoquinados, asfaltados, mejoramiento de aceras, bordillos, casas comunales), beneficiando a 267.812 personas. • 235.300 personas beneficiadas con 31 proyectos sociales (Talleres de derechos humanos, prevención de violencia de género, escuelas deportivas, festivales infantiles de danza, etc.) • 1.400 jóvenes voluntarios se involucraron en la implementación de las Colonias Vacacionales del DMQ. • 2.000 representantes juveniles fortalecieron sus capacidades, a través de foros y talleres en temas de liderazgo. • 200 espacios públicos recuperados con la participación de 900 jóvenes, niños/as, adolescentes, dirigentes barriales, y artistas voluntarios. • 50 participantes en el concurso Pincelando Quito, con la elaboración de murales de gran formato. • 12.000 niños y niñas beneficiados de actividades lúdicas y recreativas con el objetivo de aportar a la erradicación del trabajo infantil en tiempos de vacaciones escolares en los ciclos costa y sierra. • 678 Asambleas Barriales realizadas en todo el DMQ, para la socialización del presupuesto participativo y formación de líderes. • Conformación de 65 asambleas parroquiales. • 42.334 personas participaron en asambleas, audiencias ciudadanas y cabildos. • 42 líderes participaron en Escuela de Gestores comunitarios. • 50.000 personas de las 33 parroquias rurales, beneficiadas a través de la asignación de $ 1'330.000.00 a los GAD Parroquiales Rurales. • 100 líderes y lideresas de parroquias rurales y de comunas beneficiadas con capacitaciones de gestión en los territorios rurales y comunales del DMQ. • 17 trámites municipales automatizados, que facilitan y mejoran la atención de trámites a los ciudadanos. • Implementación del servicio de validación de firmas digitales. • 13 entidades municipales cuentan con instrumentos de diseño institucional actualizados y validados. • 13 trámites optimizados, que generaron un ahorro en tiempos y recursos económicos al usuario y al MDMQ, según consta en el Informe de Cumplimiento del Plan de Simplificación de Trámites 2022, bajo metodología MINTEL. • 7 Empresas Públicas Municipales aprobaron el Plan de Negocios 2022. • 9 Empresas Públicas Municipales actualizaron y aprobaron su Plan Estratégico a 4 años. • 1 Informe de Evaluación al cumplimiento de las acciones establecidas en la Estrategia de Resiliencia. • Geoportal Metropolitano dinámico y actualizado, con 176 capas de información geográfica de distintas temáticas, que permite generar mapas de acuerdo a las necesidades y descargarse información geográfica. • Nuevo diseño del módulo de indicadores (MIQ), que contiene fichas metodológicas para cada indicador y desagregaciones de la información conforme lo permite cada fuente. • Macro visor dinámico incorporado en el MIQ, que caracteriza a los comerciantes autónomos del DMQ, a partir de los Permisos únicos de comercio autónomo –PUCA-, pertenecientes a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio. • Nivel óptimo de cumplimiento (más del 90%); y, mejora de la calidad de la información correspondiente a la transparencia activa de las dependencias municipales del MDMQ (Planta Central). • Co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto para el fortalecimiento de la política pública en temas de transparencia, colaboración, rendición de cuentas y participación ciudadana en el MDMQ. • 3 Documentos de Lineamientos emitidos y socializados para la planificación institucional. • 92 informes programáticos de prioridad para la firma de Convenios y/o calificación de plurianualidad de proyectos de inversión emitidos. • 314 informes de viabilidad de traspasos de créditos de proyectos de inversión emitidos. • 7 talleres de elaboración del POA 2023 dirigidos a los responsables de planificación. • 2 Capacitaciones virtuales para fortalecer conceptos técnicos sobre la formulación del POA 2022 y la Reforma al POA 2022 a los responsables de planificación. • Asesoramiento técnico en la elaboración de los POAs de las entidades del MDMQ

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROYECTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	868.411,92	836.154	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/EjecPres/CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022.pdf
PROYECTO	REMUNERACION PERSONAL	2.323.096,13	1.794.077	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	RECUPERACION DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN DMQ	15.000,00	15.000	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.310.756,70	1.102.936	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.749.395,44	2.690.440	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	SOMOS QUITO	46.500,00	46.033	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	36.146,60	34.789	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	20.000,00	19.671	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	COLONIAS VACACIONALES	34.210,40	34.210	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	25.000,00	24.755	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	TERRITORIO Y CULTURA	22.000,00	22.000	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	34.942	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	16.031,25	15.820	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION	30.834,28	29.198	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	9.555,72	8.313	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	13.648,55	13.540	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022
PROYECTO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA	6.760,78	6.656	CEDULA_DE_GASTOS_CON_CORTE_AL_31_DIC_2022

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
7.562.347,77	3.191.508,05	2.630.230,94	4.370.839,72	4.098.301,80	89%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	7562347,77	2749395,44	ORDENANZA_METROPOLITANA_NO_038-2022_CAP_VI_DE_LOS_PRESUPUESTOS_PARTICIPATIVOS

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REAIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	Instancia de Participación Ciudadana	65 ASAMBLEAS BARRIALES Y 13 PARROQUIALES DESDE EL 08 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	SI	CALACALI_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO CARCELEN_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO COMITE_DEL_PUEBLO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO COTOCOLLAO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO EL_CONDADO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO GUALEA_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO NANEGALITO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO NANEGAL_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO NONO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO PACTO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO POMASQUI_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO PONCEANO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO SAN_ANTONIO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTCIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	"¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
Para dar a concer el anteproyecto del presupuesto participativo a la ciudadanía, se realizó la convocatoria a la Asamblea del DMQ, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2417-O de fecha 24 de octubre, para el día lunes 31 de octure de 2023.	SI	Asamblea Ciudadana	7 de diciembre de 2021	Si, a través de las páginas oficiales del Municipio del DMQ	SI	1.- Página oficial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2.- Plataforma Digital Zonales Quito

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA / PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS / ADMINISTRACIÓN LA DELICIA	**2.643.976,17**	**2.690.440,06**	**101,76%**	Los valores del monto planificado corresponden a los priorizados por la ciudadanía en las Asambleas de Presupuestos Participativos 2021 para cada una de las Administraciones Zonales y que fueron ejecutados en el 2022	INFORME_DISTRIBUCION_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTAIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
N/A	-	-	-

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	**AGENDA PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO Y PUEBLO MONTUBIO 2019 - 2021** **Propuesta de políticas desde el contexto de las** **demandas y exigibilidad de los derechos** Enunciado de políticas • Erradicar la discriminación y la exclusión social, étnica cultural y estructural en todas sus manifestaciones especialmente el racismo, mediante acciones afirmativas y reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva. **Política implementada:** Promoción, potección y socialización de los mecanismos de reparación y restitución de derechos de la población afroecuatoriana y de pueblos originarios que habitan en el DMQ.	Seguimiento Plan de Acción contra la Discriminación, Racismo y Xenofobia 2019-2023.	El Plan de Acción contra la Discriminación, Racismo y Xenofobia contiene 6 ejes: educación, empleo, salud, gestión institucional, participación sociopolítica, comunicación y cultura. Cada eje contiene acciones e indicadores de cumplimiento desde el 2019 hasta el 2023 cuyos informes se anexan.
		AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL 2021 - 2025 **DESARROLLO INFANTIL Y EDUCACIÓN INICIAL** **Propuesta de política:** Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial. **Población objetivo:** Niñas y niños de 0 a 5 años. **Línea de acción:** Garantizar el acceso y permanencia a los servicios de desarrollo infantil y educación inicial públicos y privados de niñas y niños, con énfasis en quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad. **Política implementada:** Política pública dirigida para promover el desarrollo infantil integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad, sus familias y mujeres en periodo de gestación que habitan en el DMQ, para el ejercicio pleno de sus derechos.	Desarrollo armónico de las capacidades y potencialidades, del cuidado y crianza con ternura, salud y bienestar integral, intervenciones oportunas, creación de entornos seguros y protectores, y alimentación y nutrición, a fin de, contribuir a su desarrollo integral.	Evento académico Mesa Redonda "Desafíos actuales de los Programas de Desarrollo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito" el mismo que tiene como objetivo "Reconocer los desafíos de los programas de Desarrollo Infantil que se desarrollan en el DMQ y contrastar con buenas prácticas a nivel internacional en función de garantizar los Derechos de niñas y niños de 0 a 5 años para generar propuestas para superar los nudos críticos encontrados".

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	**TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL VIOLENCIA** **Propuesta de política:** Prevenir y erradicar el trabajo infantil. **Población objetivo:** Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años. **Línea de acción**: Implementar acciones para la erradicación del trabajo infantil y trabajo peligroso en adolescentes. **Política implementada:** Política pública dirigida a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil y a adolescentes para garantizar condiciones dignas para el trabajo.	Asegurar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y las garantías para promover condiciones dignas para el trabajo de adolescentes, mediante la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos; y la articulación entre entidades y organismos del Sistema de Protección Integral del DMQ,	Se encuentra en vigencia el "Plan de Acción Distrital para la Prevención, Sensibilización y Erradicación de Trabajo Infantil y las garantías para promover condiciones dignas para el trabajo de adolescentes 2022 - 2026"
		TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EMPLEO **Propuesta de política:** Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. **Población objetivo:** Población de 18 años en adelante. **Línea de acción:** Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos. **Política implementada:** Fortalecimiento de capacidades de inclusión social y medios de vida para grupos de atención prioriraria y en situación de vulnerabilidad.	26 ciudadanos jefes de hogar que se encontraban en situación de vulnerabilidad, desempleo y discriminación fueron capacitados en procesos de inserción y reinsersción laboral, a través de un proyecto interinstitucional, entre la municipalidad, ONG y la población beneficiaria.	Se han creado y fortalecido empredimientos colectivos y comunitarios para población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, con lo que se garantizan los derechos de inclusión de estas personas y sus familias en un entorno comunitario de de ciudad.
		TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL VIOLENCIA **Propuesta de política:** Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. **Población objetivo:** Toda la población. **Línea de acción:** Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. **Política implementada:** Inclusión de adolescentes infractores en proceso de prelibertad y sus familias en el mejoramiento del entorno urbano de la ciudad.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía en general y de las personas en prelibertad y adolescentes con medidas privativas de libertad en particular, a través de intervenciones en el entorno urbano (muros de contención, pasos a desnivel) con expresiones artísitcas.	Inclusión de adolescentes infractores y en proceso de prelibertad en actividades de mejoramiento del espacio público, como mecanismo de reinserción en la sociedad, en coordinación con las instancias estatales correspondientes y los entornos familiares de cada adolescente.
		GARANTÍA DE DERECHOS **Propuesta de política**: Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. **Población objetivo:** Toda la población. **Línea de acción**: Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. **Política implementada:** Difusión, promoción, protección y restituación de derechos de toda la población, a través del Modelo de Gestión del Sistema de Protección Integral del DMQ.	Construcción participativa del Modelo de Gestión del Sistema de Protección Integral de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito para promover y mejorar los mecanismos de coordinación y articulación que permita garantizar el ejercicio y protección de los derechos de la población del Distrito Metropolitano de Quito, con énfasis en las personas de los grupos de atención prioritaria y aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	El Modelo de Gestión contiene tres desafíos principales: a) La inserción coordinada y complementaria de los organismos del GAD Metropolitano y de los poderes del Estado en la definición y ejecución de políticas públicas de protección de derechos en el territorio del Distrito, que asuman el carácter de "políticas de Estado", es decir que sean permanentes y se construyan a lo largo de procesos continuos, sostenidos entre una y otra gestión de gobierno. b) La articulación de los sistemas de participación ciudadana, protección integral de derechos y de planificación, conducidos por la autoridad Municipal en procesos de desconcentración-descentralización para hacer posible la acción conjunta entre niveles territoriales e introduciendo el 'enfoque de derechos' en la coordinación de la gestión intersectorial, c) La definición de competencias específicas, redes especializadas, flujos y mecanismos de articulación y soporte de los servicios existentes (y por crearse) para grupos de atención prioritaria, en los niveles sectoriales, territoriales y ciudadanos, de tal manera que funcionen en forma sistémica, conectados dentro del Sistema de Protección Integral, para lo cual deberán crearse líneas de acción comunes de activación y sostenimiento del proceso en los siguientes ámbitos: i) de desarrollo del conocimiento (capacitación en enfoque de derechos); ii) comunicación social permanente (con contenidos de práctica del enfoque de derechos); iii) sistemas de información (con indicadores de derechos humanos) gestionados para acceso y divulgación y; iv) planificación participativa territorial descentralizada con enfoque de derechos, incluyendo el funcionamiento tangible de sus respectivas instancias de control social, seguimiento y evaluación social.

		GARANTÍA DE DERECHOS **Propuesta de política:** Prevenir y erradicar la violencia **asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.** **Población objetivo**: Jóvenes (18 - 29 años) **Línea de acción:** Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a jóvenes y garanatía de sus derechos Política implementada: Promoción, proyección y difusión de los mecanismos de exigencia y restitución de derechos de la población joven que habita en el DMQ.	Construcción participativa de la Agenda de Juventudes del Distrito Metropolitano de Quito 2023 - 2030, con organizaciones y colectivos juveniles, entidades públicas y ONGs, activistas de derechos, universidades y voluntarios juveniles.	Propuesta de garantía de derechos para la población joven que habita en el DMQ, en los ejes de 1) educación, 2) salud, 3) empleo y seguridad social, 4) participación, 5) seguridad ciudadana; y, 6) cultura e identidad.
		GARANTÍA DE DERECHOS **Propuesta de política:** Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. Población objetivo: Toda la población. **Línea de acción**: Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad o riesgo. **Política implementada:** .	Desarrollo e implementación de una plataforma informática para el manejo de la información del Sistema de Protección Integral de Derechos del DMQ.	Diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de registro, gestión de información y seguimiento de casos; que registre, recopile y procese los datos provenientes de los diferentes servicios que brinda la municipalidad relacionadas a las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana, que facilite el seguimiento de casos de vulneración de derechos a través del reporte y monitoreo de los mismos; así como la generación de alertas sobre vulneraciones de derechos.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	**AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021 - 2025** **EJE DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD SOCIAL** **Propuesta de política pública:** Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social. **Lineamiento para cierre de brechas:** Implementar el modelo social de la discapacidad de atención para personas con discapacidad para su inclusión social y económica. **Política implementada:** Inclsuión laboral y protección de derechos.	Ejercicio del derecho de acceso al trabajo de personas pertenecientes a GAPs entre los que se encuentran las personas con discapacidad, adultos mayores que están sin situación de doble vulnerabilidad.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas pertenecientes a los GAP entre los que se encuentran las personas con discapacidad y adultos mayores a través de su inclusión en el sistema laboral regularizado (comercio autónomo).
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	**AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021 - 2025** **Propuesta de política pública:** Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas **Propuesta de política pública:** Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ a travésde contenidos comunicacionales inclusivos, educa- tivos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género	Atención de 14.150 casos de violencia y vulneración de derechos con medidas administrativas de protección de derechos y restitución Promoción de derechos en el ámbito comunitario con la participación de 104.130 personas Creación de Centro de Equidad y Justicia Eugenio Espejo Nor-central para atención a parroquias rurales: Perucho, Puellaro, Atahualpa, San José de Minas y Guayllabamba. Fortalecimiento de redes de protección de derechos a nivel territorial	Contribuye a la atención integral de víctimas y sobrevivientes de violencias mediante articulación interinstitucional con organismos parte del Sistema de Protección Integral en al DMQ.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	**AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2017 - 2021** Las Políticas Públicas, vinculadas con las especificidades de las situaciones de las personas en movilidad humana, toman en cuenta aspectos clave del diagnóstico, de las recomendaciones de los Comités de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de las propuestas provenientes de la Mesa Nacional de Movilidad Humana. Todo esto en el marco de la normativa vigente, para: 1) Personas ecuatorianas emigrantes, 2) Personas ecuatorianas retornadas, 3) Personas extranjeras inmigrantes, 4) Visitantes temporales, 5) Personas en condición de refugio y/o apatridia, 6) Personas víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes. **Política implementada:** Promoción, protección y difusión de los mecanismos de reparación y restitución de los derechos de las personas en movildad humana que habitan en el DMQ.	Construcción participativa del Distrital de Movilidad Humana, a través de trabajo con entidades del estado central y local, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gunbernamentales nacionales e internacionales, miembros del consejo consultuvo de movilidad humana, entre otros.	Política pública dirigida a consolidar el sistema Distrital de Movilidad Humana, constituido por: 1.1. Plan Metropolitano de Movilidad Humana. 1.2. Red Distrital de Servicios; Casa Metropolitana de Movilidad Humana (CMMH). 1.3. Observatorio de Movilidad Humana. 1.4. Casa Metropolitana de Movilidad Humana.A la fecha se cuenta con la propuesta borrador de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana, el Modelo de Atención de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana.

MECANISMOS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA/CUENTA%20CON%20UN%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA%20EN%20FUNCIONAMIENTO%20SEG%c3%9aN%20EL%20ART.%20304%20DEL%20COOTAD/	El 30 de agosto de 2022, el doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sancionó la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito No. 038-2022.
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA/EST%c3%81%20NORMADO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%c3%93N%20POR%20MEDIO%20DE%20UNA%20ORDENANZARESOLUCI%c3%93N/	El 30 de agosto de 2022, el doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sancionó la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito No. 038-2022. El 24 de enero de 2023 mediante Resolución Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0001-R, la abogada Vanessa Carolina Velásquez Rivera, resolvió aprobar el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No.038-2022, el que se detalla el procedimiento para implementar los mecanismos y procesos del SMPCCS. Además, emitió los instructivos de los mecanismos de participación ciudadano.
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENAZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA/PARTICIP%c3%93%20LA%20CIUDADAN%c3%8dA%20EN%20LA%20ELABORACI%c3%93N%20DE%20ESTA%20ORDENAZA-RESOLUCI%c3%93N/	Previo a la aprobación de la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, se realizó un trabajo junto a la ciudadanía y las instancias de participación, durante un periodo aproximado de dos años, de este trabajo se destacan los siguientes logros los mismos que se plasmaron en la Ordenanza, así como también en la construción del Reglamento a la Ordenanza 038 y sus instructivos emitidos por la SGCYTPC: 1.- Mayor reconocimiento y participación dentro del SMPCYCS de las comunas, comunidades ancestrales, pueblos y nacionalidades. 2.- Énfasis en la participación de los Grupos de Atención Prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA/LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%c3%93N%20FUE%20DIFUNDIDA%20Y%20SOCIALIZADA%20A%20LA%20CIUDADAN%c3%8dA/	La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, como ente rector en temas de participación ciudadana, logró a través de sus Administraciones Zonales realizar un total de setenta y cinco (75) socializaciones en territorio con presencia de aproximadamente 1.168 representantes de la ciudadabía.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA/LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%c3%93N%20TIENE%20REGLAMENTOS%20QUE%20NORMAN%20LOS%20PROCEDIMIENTOS%20REFERIDOS%20EN%20LA%20MISMA/	El Distrito Metropolitano de Quito, cuenta actualmente con el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, que regula y detalla los procedimientos para implementar los mecanismos y procesos establecidos en el SMPCCS, que fue emitido por la SGCTPC.
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA/CU%c3%81LES%20SON%20ESOS%20REGLAMENTOS/	El Distrito Metropolitano de Quito, cuenta actualmente con el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, que regula y detalla los procedimientos para implementar los mecanismos y procesos establecidos en el SMPCCS, así como también cuenta con los siguientes instructivos: 1.- Instructivo de Presupuestos Participativos 2.- Instructivo de Audiencias Públicas 3.- Instructivo de Mesas de Trabajo 4.- Instructivo de Consultas Ciudadanas

¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA/SE%20IMPLEMENT%c3%93%20EN%20ESTE%20PERIODO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%c3%93N%20DE%20ACUERDO%20A%20LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%c3%93N%20Y%20REGLAMENTO/	Se implementó durante el año 2022, lo establecido en la Ordenanza Metropolitana Nro. 038- 2022, dejando como resultado los siguientes logros: 1.- Instalación de 65 asambleas parroquiales en todo el Distrito. 2.- Conformación de 1 Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, como máxima instancia de participación ciudadana. 3.- Conformación de 642 asambleas barriales, en las que participaron 1.328 mujeres y 240 hombres con voz y voto en el SMPCyCS 4.- Elaboración del Reglamento e Instructivos, alineados a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022. 5.- Obteniendo un aproximado de 37.000 beneficiarios/as de todos estos procesos, mecanismos, instancias de participación ciudadana.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	13	CALACALI_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			CARCELEN_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			COMITE_DEL_PUEBLO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			COTOCOLLAO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			EL_CONDADO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			GUALEA_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			NANEGALITO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			NANEGAL_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			NONO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			PACTO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			POMASQUI_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			PONCEANO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
			SAN_ANTONIO_ACTA_ASAMBLEA_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	-	-
CABILDO POPULAR	NO	-	-
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	-	-
SILLA VACÍA	NO	-	-
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	-	-
OTROS	SI	18	MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_ALTOS_DEL_CONDADO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_ATACABA
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_CARCELEN_ALTO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_COLECTIVO_BARRIOS_ALTOS_EL_CONDADO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_EL_CONDADO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_ENRIQUE_DE_VELASCO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_ESPACIO_PUBLICO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_LA_ROLDOS
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_LUCHADOR_ELOY_ALFARO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_MASTODONTES
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_MASTODONTES_2
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_NANEGALITO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_NONO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_POMASQUI
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_PONCEANO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_RUMICUCHO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_SAN_ENRIQUE_DE_VELASCO
			MESAS_DE_TRABAJO_REGISTRO_DE_ASISTENCIA_SUMAK

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTEMECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	CARLOTA PARRA	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	923762498				
		TELEFONO	angeles7114@hotmail.com				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	ANITA CAJAS	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	998826980				
		TELEFONO	cajasa57@gmail.com				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	MARÍA EUGENIA TORRES	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	984075326				
		TELEFONO	mariutorresj@hotmail.com				

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	CARLOS RECALDE	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	997351291				
		TELEFONO	cr19690202@gmail.com				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	JORGE CRUZ	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	990148492				
		TELEFONO	jgeovany-1988@hotmail.com				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	SANTIAGO CORAL	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	999227488				
		TELEFONO	santiago-coral@hotmail.com				

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	WILBER PESANTEZ	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	985089871				
		TELEFONO	wilperca@hotmail.com				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	MAURO QUINGALOMBO	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	992740021				
		TELEFONO	mquingar@gmail.com				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	NELSON MENDEZ	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	967734703				
		TELEFONO	segundomendeznelson@gmail.com				

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	JEFFERSON SANDOVAL	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	997028488				
		TELEFONO	jeffersonsandoval@outlook.com				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	FRANCO OBANDO	SI	LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN: 1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	REPRESENTANTES TERRITORIALES GRUPOS DE INTERÉS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN,	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
		EMAIL	988957776				
		TELEFONO	S/I				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	N/A	-
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	N/A	-
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	N/A	-
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	N/A	-
OTROS	NO	N/A	-

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Se resealizaron los siguietes pasos con la Asamblea del Distrio Metropolitano de Quito. 1. Levantamiento de consultas ciudadanas (Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0459-O) 2.Consolidación de las consultas ciudadanas (Consultas Ciudadanas - Proceso de rendición de cuentas 2022 (filtradas por institución) 3. Convocatoria a reunión de la Comisión Mixta 1 de Rendición de Cuentas 2022. se anexa Acta (GADDMQ-SGCTYPC-2023-0593-O)	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/20%20PROCESO%20DE%20RENDICI%c3%93N%20DE%20CUENTAS%20FASE%201/	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se realizaron los siguietes pasos con la Asamblea del Distrio Metropolitano de Quito. 1. Convocatoria asesión Ordinaria Nº 16 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. (Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0360-O) 2. Acta de la Sesión 16.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/20%20PROCESO%20DE%20RENDICI%c3%93N%20DE%20CUENTAS%20FASE%201/	En el orden del día de esta Sesión en el punto 4 se desarrollo esta actividad bajo el sigueinte enunciado: IV. Presentación de la metodología del proceso de Rendición de Cuentas 2022, según lo establecido en la Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, cargo de la SGCTYPC. V. Conformación de la Comisiones establecidos en el artículo 429 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Se realizaron los siguietes pasos con la Asamblea del Distrio Metropolitano de Quito. 1. Conformación de las Comisiones Mixtas - Rendición de Cuentas 2022 (Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0455-O). 2. Acta de Conformación de las Comisiones Mixtas - Rendición de Cuentas 2022.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/20%20PROCESO%20DE%20RENDICI%c3%93N%20DE%20CUENTAS%20FASE%201/	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Se realizó las siguietnes actividades: Acta Comisión Mixta 1 - Rendición de Cuentas donde se realiza la evaluaicón de la Getión Institucional.	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/informe_de_gestiOn__rendicio%CC%81n_de_cuentas_azld_2022-signed_firmado-signed.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se realizó los sigueintes pasos: 1. Con GADDMQ-SGCTYPC-2023-0516-O, se solicita la Contestación a consultas ciudadanas del proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Administración Zonal La Delicia. 2, Con GADDMQ-AZLD-2023-0825-O se responde a las consultas del proceso de rendición de cuentas 2022	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/informe_de_gestiOn__rendicio%CC%81n_de_cuentas_azld_2022-signed_firmado-signed.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se realizó el requerimiento al Administrador Zonal encargado para su conocimiento, revisión y de ser el caso aprobación de informe de Rendición De Cuentas Preliminar	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/FasesRC/fase%202/3/GADS_AZLD_PRELIMINAR.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Con Memorando No. GADDMQ-AZLD-2023-0201-M, aprueba el informe de Rendicion de Cuentas 2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/FasesRC/fase%202/4/	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Menos de 10 días	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/FasesRC/fase%202/5/COMISION_MIXTA_AZLD.PDF	

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	Redes sociales (twiter y Facebook)	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/informe_de_gestiOn__rendicio%CC%81n_de_cuentas_azld_2022-signed_firmado-signed.pdf	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-1105-O e invitación	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/FasesRC/fase%203/GADDMQ_AZLD_2023_1105_O.pdf	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación se lo realizo de forma presencial en la Casa Somos La Roldos ubicado en el Barrio Jaime Roldós Aguilera entre Oe12c y N83 y el mismo fue trasmitido en vivo	https://fb.watch/klbM5AtJ8L/?mibextid=v7YzmG	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min.	https://fb.watch/klbM5AtJ8L/?mibextid=v7YzmG	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Realizó una presentación verbal utilizando materiales de apoyo como diapositivas y video	https://fb.watch/klbM5AtJ8L/?mibextid=v7YzmG	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La misma fue respondida en cada una de las mesas de trabajo que estuvieron estructuradas para ese día de la deliberación.	https://fb.watch/klbM5AtJ8L/?mibextid=v7YzmG	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se conformaron 4 mesas de trabajo, correspondientes a: 1. Eje de gobernbilidad e Institucionalidad 2. Eje Territorial 3. Eje Económico 4. Eje Social	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/FasesRC/fase%203/ACTAS_MESAS_DE_TRABAJO_RC_AZLD.PDF	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	En las diferentes mesas fueron expuestas cada una de las sugerencias ciudadanas	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/FasesRC/fase%203/ACTAS_MESAS_DE_TRABAJO_RC_AZLD.PDF	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Una vez conformaron las meses se expuso cada uno de los Ejes que conformaban las Mesas de Trabajo y se realizo la apertura a preguntas por parte de la ciudadania y una vez realizado esto se firmo el acta y registro correspondiete en donde estaban constando los responsables de laasamblea y ciudadanos	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/FasesRC/fase%203/ACTAS_MESAS_DE_TRABAJO_RC_AZLD.PDF	

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Se realiza el Plan de Trabajo, con los insumos realizados en la deliberación pública 2022	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/FasesRC/fase%204/PLAN_DE_TRABAJO_AZLD.pdf	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	Oficio No. GADDMQ-AZLD-2023-1402-O - Remitido a los representantes de las Asamblea Ciudadanas	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/FasesRC/fase%204/CONSTANCIA_DE_ENTREGA_DE_PLAN_DE_TRABAJO.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS								
	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
5/5/2023	**43**	14	29	0	-	42	-	-	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
1. EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD		https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLaDelicia/FasesRC/fase%203/ACTAS_MESAS_DE_TRABAJO_RC_AZLD.PDF
1.1.1. Revisión de los modelos y sistematización de los procesos municipales para mejor la calidad del servicio a la comunidad.	SI	
1.1.2. Revisión del reglamento de la ordenanza 038 y su revisión con la comunidad previo aprobación.	SI	
1.1.3. Mayor involucramiento del municipio de quito para fomentar la participación ciudadana en el territorio para entender la problemática	SI	
2. EJE TERRITORIAL		
2.2.1. Se va a mejorar la estrategia para la intervención en quebradas para los procesos administrativos sancionadores, articulados a la nueva normativa municipal y amparados en la nueva sentencia de la corte constitucional.	SI	
2.2.2. Se seguirá con el cercamiento y recuperación de quebradas para este nuevo año.	SI	
2.2.3. Líneas directas para denuncias a través del 911.	SI	
3. EJE ECONÓMICO		
3.2.1. Diversificar lugares de ferias	SI	
3.2.2. Mayor difusión de actividades del eje económico	SI	
4. EJE SOCIAL		
4.2.1. Coordinar de manera conjunta acciones que fortalezcan el tejido social.	SI	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
1. EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD			https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2021/AZLaDelicia/FasesRC/fase%203/Actas%20mesas%20de%20trabajo%20RDC%202021%20AZLD.pdf
COLONIAS VACACIONALES: Dentro de los aspectos positivos estuvo que la AZLD ha fortalecido las diferentes actividades recreativas, con los diferentes barrios de la zona, teniendo así una mayor cobertura para la integración de los niños, permitiendo así mantener el enriquecimiento de los valores ciudadanos	Se mantuvo la cobertura para beneficios de los niños y niñas de la Zona.	100%	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Las inquietudes de la ciudadanía, se enfocaron en que desearían que exista un análisis para el incremento del techo de cada una de las parroquias	Se mantuvo el presupuesto	100%	
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN El fortalecimiento y la vinculación directa de los jóvenes ha permitido que exista una mejor ejecución de colonias vacacionales, ya que su aporte es muy importante para la comunidad.	Se fortalecio el trabajo de voluntariado juvenil	100%	
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA La difusión de los procesos de participación ciudadana es importante, para el mejoramiento de la calidad de los representantes de las parroquias; a fin, de mantener un mejor acompañamiento para la verificación de los diferentes procesos, existentes que nos permiten tener mayores proyectos de obras públicas y sociales para el mejoramiento de la Comunidad.	Se ha cumplido con el proceso del Sistema de Participación Ciudadana en el marco de presupuestos participativos	100%	
CASA SOMOS: El que exista una mayor difusión de cada uno de los servicios prestados en las diferentes Casas Somos, permite a la comunidad participar de manera activa de los diferentes talleres existentes.	Cumplido - Chat coumnitario y las Casas Somos abrieron perfiles en redes sociales para promocioanr los diferentes talleres; en coordinación con líderes barriales.	100%	
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA: Solicitan la difusión de las necesidades de mejoras o construcción de infraestructura comunitaria prioritarias, siendo estas ya enfocadas directamente a los diferentes procesos que se realizan directamente con las parroquias de las zonas, permitiéndonos así conocer sus necesidades.	Cumplimento de acuerdo a linamientos establecidos po parte de esta Administración, la difución se lo realiza a travez de las redes sociles de la AZLD	100%	

2. EJE TERRITORIAL			
OBRA Y SEGURIDAD EN EL SECTOR AMESAGUA BARRIO NAZARETH: Se ha tomado en cuenta la ejecución de la obra existente, requiriendo mayor intervención en el mismo sector con mas obras; además de que se fomente la responsabilidad ambiental en la comunidad, y requieren arborización para el Barrio, ya que no cuenta con muchos árboles. Se gestione con EPMAPS con el alcantarillado.	La Unidad de Ambiente no recibió requerimientos específicos sobre arborización de la zona, sin embargo en recorrido al sector se determina que en el sector de Agua Clara existe al menos 15 predios municipales establecidos como parques barriales, mismos que presentan ejemplares árboreos en fase madura y fase senescente, según lo determina la Ordenanza Metropolitana para la gestión del arbolada urbano, se coordinará con GAPEV – EPMMOP para iniciar procesos de sustitución de ejemplares en algunos parques que requieran en cambio. Cabe indicar que existe otros parques de la zona que no requieren de arbolado urbano y presentan una condición adecuada de ejemplares arbóreos los cuales deberán incluirse en los programas de mantenimiento por parte de EPMMOP tal como lo determinan la Normativa Municipal.	100%	
TALA DE ÁRBOLES EN QUEBRADAS Se realicen un Monitoreo permanente por la delincuencia existente en el sector de las quebradas ya que es el punto donde se esconden los ladrones, por lo que sería factible la tala de árboles, para mayor visibilidad. Se requiere que se realice la conformación de los comités barriales y el apoyo de los entes de control para contar con seguridad en el sector.	Se ha efectuado la verificación del estado del arbolado en varias quebradas y espacios públicos, mismos que han sido remitidos a EPMMOP – GAPEV para su intervención con retiro por el riesgo que representan sobre todo en casos como: colapsos con diana de caída a viviendas y riesgos a las personas, arbolado en taludes sin suelo de sustento además de ramas a punto de colapso. No se ha recibido denuncias respecto a la inseguridad que puedan representar árboles, la Ordenanza de Arbolado Urbano no contempla retiro de ejemplares por esta condición, se podrá organizar la inspección de manera coordinada con la Unidad de Seguridad Ciudadana para evaluar este tipo de situaciones en quebradas que representen riesgos de seguridad.	100%	
ESPACIO PÚBLICO Solicitan mayores servicios como el acceso a internet, mantenimientos respectivos del sector, monitoreo ambiental con el ente responsable. La Gestión para el uso del espacio público, que la AZLD sea el ente mediador para poder fomentar una buena relación con dirigentes barriales y así poder gestionar las respectivas brigadas para la seguridad	Se realizó las inpecciones y se identificaron puntos para la instalaciónd e puntos wifi. Se realizarón mingas de apropiación de espacios A traves de la Unidad de Seguridad Ciudadana se realizarón las conformaciones de los comites de Seguridad	100%	
GESTIÓN DE TRÁMITES Disminución de tiempo en trámites	Se realizó una minga de tramites despachando tramites del periodo 2014 - 2017	100%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2021/AZLaDelicia/FasesRC/fase%203/Actas%20mesas%20de%20trabajo%20RDC%202021%20AZLD.pdf
BARRIO LAS PIRÁMIDES: Continuidad en la gestión municipal para cumplimiento de obras y soluciones en el seguimiento a los trámites ya que, con el cambio de los diferentes funcionarios por cambio de administraciones, los mismos quedan inconclusos y sin solución.	Se brindó la atención oportuna con la conformación de asambleas barriales y se ejecuto el 100% de obras a nivel de la Administración Zonal	100%	
PARQUE METROPOLITANO EN NOROCCIDENTE DE QUITO – CARCELÉN Solicitan obra para la construcción de un Parque Metropolitano en el sector de Noroccidente, por lo que es pertinentes la identificación de un sector para el uso adecuado del suelo, y evitar que existan invasiones que perjudican el sector y un mayor control de la construcción en filos de quebradas. El aumento de presupuesto, para el control y seguimiento de temas ambientales.	El predio solicitado por la comundiad es de propiedad del Gobierno Central, por lo que junto a la Undiad de Ambiente se procedio a dar mantenimiento a las areas verdes de los alrededores	100%	
PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES Conservar y fomentar en más sectores el programa de los huertos familiares.	Se realiza permanentemente esta activiidad	100%	
PROYECTOS PRODUCTIVOS La realización de mas Asambleas para dar prioridad a los diferentes proyectos productivos y su respectiva socialización con la comunidad	Se realizó inspección a la Comuna Carcelén, y no cuentan con agua para la implementación.	100%	
COLINAS DEL NORTE - QUITO SIN MIEDO Se realicen mayores emprendimientos para las mujeres amas de casa, con diferentes programas que les permitan tener una solvencia económica, ya que muchas de estas no tienen estudios.Activación de casas comunales, Iluminación, el fortalecimiento a los jóvenes y adolescentes para que no caigan en ningún tipo de vicio.	Se realizarón ferias ciudadanas en la Casa Somos la Roldós; además, se coordino la participación de emprendedoras en las ferias realizada por la Agencia de Desarrollo Productivo	100%	
RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS Continuar la gestión para la recuperación e las diferentes quebradas existentes en la Zona.	Se ha implementado de acuerdo al Plan Operativo Anual varias intervenciones en quebradas, para el año 2022 se ejecutaron: 8170 metros lineales de cercado, mantenimiento de 5000 ejemplares plantados en meses anteriores y plantación de 15000 árboles, 32 mingas de intervención. Total quebradas intervenidas en tramos 23. Para el año 2023 se ha previsto la intervención con cuadrilla propia de quebradas: 8000 metros lineales de cercado, plantación de 10.000 ejemplares nativos en bordes de quebrada franjas de protección y espacios públicos, 5000 metros cuadrado de limpieza y desbroce en borde quebradas, 9 mingas de intervención a la fecha. Total de quebradas intervenidas 8.	100%	

3. EJE ECONÓMICO			https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2021/AZLaDelicia/FasesRC/fase%203/Actas%20mesas%20de%20trabajo%20RDC%202021%20AZLD.pdf
HUERTOS: La implementación de huertos agroecológicos realizados en el 2021, siendo este un proyecto positivo para la Comunidad, por lo que a su vez se sugiere se continué con la implementación y fortalecimientos de programas sostenibles de huertos. Solicitaran se gestione una capacitación el adecuado manejo de basura la cual puede ser reutilizada, con la finalidad de obtener residuos orgánicos para direccionar estos residuos orgánicos a la disposición de los huertos agroecológicos. Se solicitó que para la próxima rendición de cuentas se les facilite con anterioridad el detalle del presupuesto en obras y programación de la ejecución en las parroquias que fueron ejecutados. Al no existir una buena comunicación entre los vecinos y vecinas, es pertinente que se trabaje en conjunto entre asambleas, comité pro-mejoras barriales, directivos, organizaciones y el municipio como entidad reguladora.	Se realizaron capacitaciones on line sobre la implantación de huertos organicos con el apoyo de CONQUITO	100%	
RECOLECCIÓN DE BASURA Recomiendan brindar capacitación a la comunidad en reciclaje a través de instituciones educativas. Con respecto al turismo al acceso hacia los atractivos turísticos citaron un ejemplo de la vía para llegar a Nono, se observa en el trayecto de basura, escombros que votan en la vía la cual no da una buena imagen para el turista. Requieren a su vez el mejoramiento para la accesibilidad de las vías que conducen a los atractivos turísticos de la Administración Zonal La Delicia.	La Unidad de Amibiente brinda talleres de Buenas Prácticas Ambientales. Se realizó mingas de limpiezade cunetas y se coordino el mantenimiento de las vías que conducen a los atractivos turísticos.	100%	
TURISMO CATEQUILLA Se nos informó que la Comunidad de Catequilla es muy organizada, por lo que solicitan se realice un trabajo en conjunto con los organismos de CONQUITO, Quito Turismo y la AZLD; a fin de fortalecer el turismo y el tema de productividad en la comuna de Carcelén San Antonio Se sugirió que se haga un seguimiento luego de las capacitaciones para ver si se está aplicando lo que impartieron en el proceso de capacitación; además, pertinente ser más agiles en los procesos y convenios para la sostenibilidad de proyectos productivos y acuerdos entre municipio y comunidad.	No se pudo intervenir por tratarse de un predio privado, el Sr. Fernando Lugmaña manifesto que no disponen de agua para el riego. En la Comuna de Carcelén San Antonio se realizó mingas de limpieza en las vías de acceso, e inspecciones a predios municipales. Se realizó el encuentro de Saberes de Semana Santa.	100%	
EMPRENDIMIENTOS/HUERTOS Los vecinos solicitan mayor difusión de las ferias de emprenderos y capacitaciones por medio de material informativo impreso (trípticos y digital).	La divulgación de las actividades se realizó por medio de manrketing digital con la finalidad de llega a un universo mas amplio de la zonal.	100%	
4. EJE SOCIAL			https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2021/AZLaDelicia/FasesRC/fase%203/Actas%20mesas%20de%20trabajo%20RDC%202021%20AZLD.pdf
SALUD SEXUAL Se requiere capacitaciones de prevención de salud sexual, y denuncia que en las unidades educativas entregan gratuitamente preservativos, fomentando así los encuentros sexuales entre jóvenes sin que ellos cuenten con una debida educación sexual; por lo que es pertinente potenciar campañas para Prevención de Embarazo.	Se capacito de acuerdo a charlas de Educación Sexual y reproductiva	100%	
DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA AZLD Solicitan información sobre en centro ARTHUR de acogida a los animales que están en la calle y requieren que por medio de la Radio Municipal se difunda todas las actividades y servicios que brinda la Municipalidad; y así la comunidad esté más informada.	El centro no fue realizado ya que era una propuesta de la alcaldía anterior (Yunda) por lo que no tuvo apertura.	0%	
SALUD La vinculación a los jóvenes en los diferentes eventos culturales, y puedan participar en los mismos. Solicitan se incorpore un taller de nutrición a fin de permitir que la comunidad tenga hábitos para una correcta alimentación.	Cumplido - por medio de cpacitaciones directas y parte de la Secretaria de Salud	100%	
SEGURIDAD Y SERVICIOS QUE BRINDA LA AZLD Solicita extender los servicios a un mayor número de barrios. La Unidad de Salud informa que existe la línea ECU 911 para todo tipo de denuncias, en la cual son atendidos de manera inmediata ya que los mismos informan a las diferentes dependencias municipales y se les direccionan al área correspondiente	Se conformaron alrededor de 30 comites de seguridad y se trabajo por una cultura de prevensión.	100%	
FAUNA URBANA Se socializa sobre la tenencia responsable de los animales domésticos, con la debida esterilización, el control de animales en abandono. En los diferentes barrios de Calacalí, la comunidad bota los animales muertos y los animales acuden a los botaderos por hambre. Solicita que se lleven a los animales callejeros y difundir las sanciones para personas que incumplen con la tenencia responsable.	Conteo de animeas las calles de cAlacali 1800-EMASEO recolección de cadaveres No tenemos un refugio se hace control de sobre población con la esterilización, se realizó la estrategia AER animales en condiciones de calles y comunitarios. Ccampañas de esterilización realizada en Jlio en Calacal+i 1 gstora en CAlacal+i, se la designo turnos para esterilizar animales vulnerables (calle, comunitario y de personas de quintil 1 y 2)	100%	
CULTURA Felicita por la importancia que se dio en el tema "MEDICINA ANCESTRAL" y solicita se dé a conocer la medicina ancestral que se encuentra en Calacali y se ponga en marcha en otras parroquias. Difundir los eventos a través de las redes comunicacionales del Municipio.	Muestra de sabores en Calcelérn con medicina afro y videos de mejoras sanadoras Yumbas; publicadas por redes institucionales de la agenda Cultural Metropolitana.	100%	

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	**PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES**	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	N/A	N/A	N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	N/A	N/A	N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	N/A	N/A	N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	N/A	N/A	N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=16161
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=16161

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	N/A	N/A	N/A	N/A	-
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	N/A	N/A	N/A	N/A	-
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	102	380.204,68	102	380.204,68	COMPRA_POR_CATALOGO VERIFICABLE_CATALOGO_ELECTRONICO
COMPRA DE BIENES INMUEBLES	N/A	N/A	N/A	N/A	-
CONCURSO PÚBLICO	N/A	N/A	N/A	N/A	-
CONSULTORÍA	N/A	N/A	N/A	N/A	-
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	9510	1	9510	CONTRATACION_DIRECTA VERIFICABLE_CONTRATACION_DIRECTA
CONTRATACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	N/A	N/A	N/A	N/A	-
CONTRATO INTEGRAL POR PRECIO FIJO	N/A	N/A	N/A	N/A	-
COTIZACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	-
FERIAS INCLUSIVAS	8	176.831,64	8	176.831,64	FERIAS_INCLUSIVAS VERIFICABLE_FERIAS_INCLUSIVAS
ÍNFIMA CUANTÍA	70	185.116,75	70	185.116,75	INFIMA_CUANTIA VERIFICABLE_INFIMA_CUANTIA
LICITACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	-
LISTA CORTA	N/A	N/A	N/A	N/A	-
MENOR CUANTÍA (BIENES Y SERVICIOS)	N/A	N/A	N/A	N/A	-
MENOR CUANTÍA OBRAS	35	3.254.750,73	35	3.254.750,73	MENOR_CUANTIA_OBRAS VERIFICABLE_MENOR_CUANTIA_OBRAS
OTRAS	N/A	N/A	N/A	N/A	-
PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA	N/A	N/A	N/A	N/A	-
PRODUCCIÓN NACIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	-
PUBLICACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	-
RÉGIMEN ESPECIAL (TODOS LOS PROCESOS)	2	80.100,00	2	80.100,00	REGIMEN_ESPECIAL VERIFICABLE_REGIMEN_ESPECIAL
SEGUROS	N/A	N/A	N/A	N/A	-
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	196.944,86	4	196.944,86	SUBASTA_INVERSA_ELECTRONICA VERIFICABLE_SUBASTA_INVERSA_ELECTRONICA
TERMINACIÓN UNILATERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	-

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ENAJENACIÓN	N/A	N/A	-
EXPROPIACIONES	N/A	N/A	-
DONACIONES RECIBIDAS	LAPTOS HP450G, PROYECTOR VIEWSONIC, PARLATANTES ENGLAND SOUND (10 BIENES)	8.470	ACUERDO DE DONACION
DONACIONES REALIZADAS	N/A	N/A	-
NINGUNA	N/A	N/A	-

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	**% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES**	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES.	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO	N/A	**N/A**	N/A	-
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	NO	N/A	**N/A**	N/A	-

ELABORADO POR:

Firmado electrónicamente por:
CAROLINA PAMELA ARBOLEDA ZABALA

PAMELA ARBOLEDA

JEFE ZONAL DE PROYECTOS

REVISADO

Firmado electrónicamente por:
JUAN SEBASTIAN SALAZAR TORRES

JUAN SEBASTIAN SALAZAR

DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO

AVALADO

Firmado electrónicamente por:
MARTHA ALEXANDRA GARCIA ACEBO

ALEXANDRA GARCÍA

ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA